



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos** horas del día **24 veinticuatro de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, día y momento señalado en la convocatoria formulada para la licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento se procede a dar inicio al **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas sobre la Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.**

Se asienta en la presente acta que con fecha **10 diez de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, el Municipio de General Escobedo, N.L. publicó la convocatoria referente a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación local.

Que en fecha **17 diecisiete de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, el Municipio llevo a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación, aclarando todas las dudas y cuestionamientos por parte de los licitantes sobre las bases y anexos de la licitación en referencia.

De conformidad con lo establecido en el **Artículo 35** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; **Artículos 74** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado y el **Artículo 52** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, se pasó lista de asistencia verificando la personalidad de quienes se ostentan como representantes legales de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron **Dos Sobres Cerrados** debidamente rotulados e identificados que dicen contener la Proposición Técnica y la Proposición Económica correspondientes. Las proposiciones fueron recibidas de los licitantes que a continuación se mencionan:

GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUCEMSA, S.A. DE C.V.

Los representantes del Municipio procedieron a la apertura de los sobres que contienen la documentación presentada como proposición técnica y proposición económica de los licitantes: **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, posteriormente procedieron a la evaluación respectiva de cada uno de los puntos solicitados en las bases, rubricándose la documentación por los licitantes de conformidad con el **Artículo 35** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y **Artículos 74** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado y el **Artículo 52** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Y dictaminándose:

VISTO.- PARA DICTAR EL FALLO DE PROPOSICIÓN TECNICA sobre la **Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, mismo que se efectuara dentro del expediente formado con motivo de la **Licitación Pública**



Escobedo

Gobierno Municipal 2018-2021

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
 PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Nacional Presencial Número DA-LP-04-19, por lo que se procede a analizar y estudiar las constancias que integran el mismo y -

CONSIDERANDO

- - **PRIMERO:** Una vez que se entregaron las proposiciones señaladas en el **Punto 9** de las bases de la licitación en la que se actúa, se procede a realizar el estudio y calificación de las proposiciones técnicas presentadas en sobre cerrado verificando si se cumplió o no con los requisitos legales y técnicos estipulados por la convocante en las bases de la presente licitación, consecuentemente visto los documentos y demás constancias que conforman la **Licitación Pública Nacional Presencial Número DA-LP-04-19**, cuanto más consta en autos, convino, debió verse, y

- - **-SEGUNDO:** Con base en lo establecido en el **punto 17 y 17.1** de las bases de la licitación, se establecen las causas por las cuales se debe descalificar a los participantes, puntos que a la letra rezan lo siguiente: **17. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES. 17.1. EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A DESCALIFICAR A LOS LICITANTES O A LAS PROPOSICIONES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS: 17.1.1. Cualquier incumplimiento con alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, bases y anexos de licitación, mismos que se asentarán en las actas respectivas.**

- - **-TERCERO:** El **Punto 9** de las bases de licitación establece que en el sobre número 1 denominado Proposición Técnica, deberá estar integrado por los requisitos siguientes:

SOBRE 1. Proposición Técnica.

9.1. El sobre deberá estar rotulado con la leyenda "**PROPOSICION TECNICA REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON**", nombre del licitante y domicilio. El sobre deberá estar integrado por original o copia certificada ante Notario Público de cada uno de los siguientes documentos:

- 9.1.1. Recibo de pago de bases, efectuado en tiempo y forma.
- 9.1.2. Recibo de Inscripción a la licitación (**Anexo V**) debidamente sellado y firmado.
- 9.1.3. Alta de Proveedor del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- 9.1.4. Un escrito con el que manifieste que es una persona física o moral, presentando la manifestación en hoja membretada de la empresa en el formato **Anexo II (Datos de Identificación del Licitante)**.
- 9.1.5. Carta de aceptación de las bases y de su junta de aclaraciones, así como su alcance, (**Anexo III**) firmado por el representante legal de la empresa.
- 9.1.6. El licitante deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los bienes y/o servicios que oferta cumplen y entregaran íntegramente con la descripción, especificación y calidad requeridas por el Municipio en estas bases, en caso de no ser así los mismos serán rechazados con sus respectivas penas convencionales.



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

- 9.1.7. Escrituras Públicas en las que conste el **Acta Constitutiva** y, en su caso, sus reformas o modificaciones.
- 9.1.8. Los **Representantes Legales** de las personas morales que asistan, deberán acreditar su personalidad jurídica, a través de copia certificada y legible de **Escritura Pública** en donde especifique que tiene facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales.
- 9.1.9. En caso de que asista persona distinta, deberá acreditar su existencia y personalidad jurídica mediante una carta poder simple en papel membretado en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa. (Adjuntando copia de identificación oficial vigente del mismo)
- 9.1.10. Constancia que acredite tener una antigüedad mínima de **1 (un) año** en el mercado, acreditándolo mediante Alta de Hacienda o Cedula Fiscal.
- 9.1.11. Identificación oficial vigente de la persona que firme las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos concursales.
- 9.1.12. Escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad donde manifieste que en el caso de ser adjudicado no subcontratará parcial o total a terceros.
- 9.1.13. Escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad donde manifieste que acepta de conformidad los criterios de adjudicación de las presentes bases, debiendo hacer referencia al número de la presente licitación.
- 9.1.14. Acreditar estar establecido o tener oficina de representación en la Ciudad de Monterrey, N. L. o su área Metropolitana mediante recibo de servicios (luz, agua, teléfono, gas, etc.) con vigencia no mayor a **3 tres meses**.
- 9.1.15. Curriculum de la empresa, para acreditar su experiencia técnica e infraestructura, deberá de cumplir con los siguientes puntos:
- Relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses.
 - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos de los que dispone el licitante.
 - La entrega de muestras aleatorias con fotografías de los bienes y/o servicios ofertados.
- 9.1.16. Escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad de que en caso de salir adjudicado, se compromete a dar cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas que en su caso sean aplicables y a la legislación y normatividad vigentes.
- 9.1.17. Escrito en hoja membretada bajo protesta de decir verdad donde manifieste que acompañará y cumplirá con todos los documentos y requisitos solicitados en cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, teniendo obligación de incluir en su proposición técnica dichos documentos.
- 9.1.18. **Declaración Fiscal Anual 2018** ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (completa incluye acuse de aceptación por el S.A.T.), y la última declaración fiscal provisional del ISR del 2019. En caso de aun no tener declarada la Declaración Fiscal Anual 2018 se podrá presentar la del ejercicio 2017. Anexando a los mismos, un escrito en papel membretado bajo protesta de decir verdad que la información presentada es correcta y verídica y estar al corriente del pago de sus



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

impuestos correspondientes, tanto federal, estatal y municipal, aceptando estar sujetos a revisión por parte de la convocante para verificar el cumplimiento de este punto.

- 9.1.19. Proposición Técnica detallada (**Anexo A**) donde describirá las marcas y/o modelos de los productos a ofertar para esta licitación, sin indicar costos en forma impresa, en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo ser clara y precisa, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.
- 9.1.20. Solicitud de evaluación (**Anexo VII**) debidamente firmada por el Representante Legal. La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes durante el desarrollo del proceso de licitación, con objeto de verificar la información presentada por los mismos.
- 9.1.21. Declaración bajo protesta de decir verdad, (**Anexo VIII**) debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual manifiesten no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley; 38, 39 y 40 del Reglamento; y 23 del Reglamento Municipal.
- 9.1.22. Declaración bajo protesta de decir verdad, (**Anexo IX**) debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual manifiesten su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la presente licitación y que por ellos mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley.
- 9.1.23. Certificado de determinación independiente de propuestas, (**Anexo X**) debidamente firmada por el Representante Legal, los proveedores deberán declarar que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 31 de la Ley.
- 9.1.24. Declaración bajo protesta de decir verdad, (**Anexo XI**) debidamente firmada por el Representante Legal, que es una empresa de nacionalidad mexicana y que los bienes y/o servicios que ofertan, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Así mismo, en el que manifiestan que previa solicitud de la Unidad Convocante, se obligan a proporcionar la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento.
- 9.1.25. Modelo de Contrato (**Anexo XII**).

Nota Importante: Cada uno de los documentos requeridos anteriormente, además de aquellos distintos a esta, se presentara copia simple y deberán estar debidamente firmados por el licitante o su Representante Legal. Se debe integrar la documentación en el orden mencionado. No podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

-- **CUARTO:** En cumplimiento a lo determinado en el punto 12.2.1.4 de las bases de licitación, se procede a realizar la revisión, estudio y análisis de la documentación, dictaminándose que las personas morales denominadas **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, cumplen cabalmente con los requisitos que ordenan la convocatoria, bases y anexos de la licitación, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente licitación, por lo que tienen la capacidad técnica para



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial Número DA-LP-04-19**, y por lo tanto, serán sometidas a la evaluación definitiva correspondiente, de acuerdo a las bases de la licitación mencionada.

---Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

--- PRIMERO: Las personas morales denominadas **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, acreditan la existencia jurídica, personalidad, la representación, y legitimación con que se presentan, por lo que justifican haber cumplido con los ordenamientos legales y requisitos técnicos que ordenan la convocatoria, bases y anexos de la presente licitación, por lo que tienen capacidad para seguir participando en la presente **Licitación Pública Nacional Presencial Número DA-LP-04-19**, y serán sometidas a la evaluación definitiva correspondiente, como fue analizado y precisado de acuerdo a las bases de la presente licitación, convocatoria y ordenamientos técnicos aplicables, en el **CUARTO** considerando de ésta resolución.

Acto seguido el representante del Municipio mostró a los participantes los sobres cerrados que contienen la proposición económica y procedió a abrir el de las personas morales denominadas **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, y una vez recepcionada la documentación requerida se procedió a dar lectura en voz alta a la proposición económica presentada, de conformidad al **Artículo 35** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; **Artículos 74** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado y el **Artículo 52** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

La proposición cuyo monto se indica a continuación se recibe por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior **FALLO DEFINITIVO** en la inteligencia de que dicho monto es el correspondiente a la proposición ofertada.

Empresa	Total de Proposición Económica Ofertada
GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 27,986.18 (Veintisiete Mil Novecientos Ocho y Seis Pesos 18/100 M.N.)
SUCEMSA, S.A. DE C.V.	\$ 31,499.80 (Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 80/100 M.N.)

Se procedió a firmar las proposiciones presentadas por los licitantes, como lo establece el **Artículo 35** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; **Artículos 74** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado y el **Artículo 38** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León. Informando a los licitantes que el Municipio procederá a realizar el **Análisis de las Proposiciones** conforme a los lineamientos establecidos en las bases de la licitación.

La convocante recuerda a los participantes que el **Fallo Definitivo y Adjudicación** tendrá verificativo el día **29 veintinueve de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve** a las **15:30 quince horas con treinta minutos** en este mismo lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 40** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; **Artículos 79** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado y



Escobedo

Gobierno Municipal 2018-2021

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
el **Artículo 56** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE

C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

C. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. AMÉRICO RODRÍGUEZ SALAZAR
SINDICO PRIMERO

LIC. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

POR LOS LICITANTES

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE
GRUPO TÓNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. JUAN ERNESTO MATA HUERTA
EN REPRESENTACIÓN DE
SUCEMSA, S.A. DE C.V.

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo las **15:30 quince horas con treinta minutos** del día **29 veintinueve de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, día y momento señalado en el acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en las oficinas de la planta alta de la sede del Gobierno Municipal de General Escobedo, N.L., sito en Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, N.L., reuniéndose las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento a fin de llevar el acto de fallo definitivo y adjudicación relativo a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.**

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** La emisión de la presente acta de fallo se realiza de acuerdo con lo establecido en el punto **12 y 14** de las bases, con fundamento en los artículos del **39, 40** y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos **78, 79** y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado; y de conformidad al Artículo **52, 53, 54, 55, 56** y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Municipio de General Escobedo, Nuevo León; en base del presupuesto autorizado por la Tesorería Municipal y a la evaluación realizada por la Dirección de Adquisiciones, así como previa opinión mediante dictamen del Comité de Adquisiciones del Municipio relativo a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.**-----

-----**SEGUNDO:** De conformidad a lo establecido en el punto 9.2.1 al 9.2.3, de las bases de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19**, los requisitos relativos a la evaluación de la proposición económica son los siguientes:

SOBRE 2. Proposición Económica.

- 9.2. La Proposición Económica se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado con la leyenda **"PROPOSICION ECONOMICA REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN"**, y el nombre de la empresa. El sobre deberá estar integrado por original o copia certificada ante Notario Público de cada uno de los siguientes documentos:
- 9.2.1. Proposición Económica de **(Anexo I)** en papel membretado debidamente llenado, sin espacios en blanco y firmado por el Representante Legal, respetando el orden y contenido del formato, incluyendo el medio magnético correspondiente.
- 9.2.2. Carta Compromiso de la Proposición Económica **(Anexo IV)** debidamente firmada por el Representante Legal.
- 9.2.3. Original de la **Fianza o Cheque (Simple, Cruzado o Certificado)** por concepto de sostenimiento de oferta expedida a favor de la Secretaría de Administración, Finanzas



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, por la cantidad equivalente al **5% (Cinco por ciento) del techo presupuestal máximo determinado en el punto 1.2 de estas bases.**

Nota Importante: Cada uno de los documentos requeridos anteriormente, además de aquellos distintos a esta, se presentara copia simple y deberán estar debidamente firmados por el licitante o su Representante Legal. Se debe integrar la documentación en el orden mencionado. No podrá subsanarse la falta de cualquiera de ellos, y será motivo de descalificación.

-----**TERCERO:** El importe total de la proposición económica presentado por las personas morales denominadas **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, cuyos montos fueron los siguientes:

Empresa	Total de Proposición Económica Ofertada
GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 27,986.18 (Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 18/100 M.N.)
SUCEMSA, S.A. DE C.V.	\$ 31,499.80 (Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos 80/100 M.N.)

-----**CUARTO:** Que en el análisis en cuanto a la presentación de la proposición económica y al desglose de precios de los licitantes participantes se desprende que las personas morales denominadas **GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **SUCEMSA, S.A. DE C.V.**, cumplen íntegramente con los requisitos solicitados por la convocante en la presente **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19.**-----

-----**QUINTO:** Habiendo tomado en consideración las proposiciones económicas que contienen los precios presentados por los participantes, y revisado las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria, Bases y Anexos de la licitación de referencia, así como la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tomando en cuenta la opinión mediante el dictamen presentado por el Comité de Adquisiciones, en consideración lo expuesto por la Dirección de Adquisiciones se procedió a tomar las siguientes:

-----**RESOLUCIONES**-----

-----**PRIMERA:** En virtud a los considerandos expuestos y con fundamento en las bases y anexos de **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, y demás leyes y reglamentos aplicables a la materia se desprende lo siguiente:



MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON
ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

-----**SEGUNDA:** De conformidad con lo dispuesto en el Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, se procede a adjudicar el contrato de **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19 Prestación de Servicio de Suministro de Papelería y Material de Oficina para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, con las especificaciones y características de sus proposiciones técnicas y económicas, a la persona moral denominada:

Empresa	Monto de contrato
GRUPO TONER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 27,986.18 (Veintisiete Mil Novecientos Ochenta y Seis Pesos 18/100 M.N.)

Así mismo, la Garantía por Sostenimiento de Oferta presentada por el licitante ganador quedara en custodia en la Dirección de Adquisiciones del Municipio hasta que estas sea reemplazada por la Garantía de Cumplimiento de Contrato, teniendo para entregar las mismas 10 diez días naturales después de firmado el contrato respectivo.

El fallo y adjudicación emitido por el Municipio es definitivo e inapelable. No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de Fallo Definitivo y Adjudicación, siendo las **16:30 dieciséis horas treinta minutos del día 29 veintinueve de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo de este acto, a cada uno de los presentes.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo; quedando en resguardo de la Dirección de Adquisiciones el expediente completo de la presente **Licitación Pública Nacional Presencial No. DA-LP-04-19**.

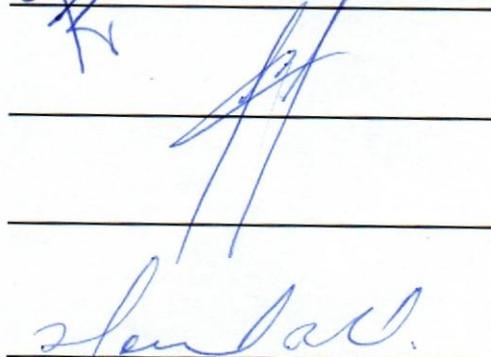
POR LA CONVOCANTE

C.P. ERUBIEL CESAR LEIJA FRANCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
Y TESORERO MUNICIPAL

C. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. AMÉRICO RODRÍGUEZ SALAZAR
SINDICO PRIMERO

LIC. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION





MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA
PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

POR LOS LICITANTES

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE
GRUPO TÓNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

C. JUAN ERNESTO MATA HUERTA
EN REPRESENTACIÓN DE
SUCEMSA, S.A. DE C.V.

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-04-19 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.